

## **ACTA DE LA REUNION DE CONSULTA AERONÁUTICA**

### **COSTA RICA/PANAMÁ**

Delegaciones representando a las Autoridades de Aviación Civil de Costa Rica y de la República de Panamá se reunieron en San José, Costa Rica los días 12 y 13 de mayo del 2011, con el propósito de revisar la relación aerocomercial entre los dos países.

La composición de las delegaciones se adjunta como Anexo de la presente Acta.

La reunión fue celebrada en un ambiente de cordialidad como es característico de la relación entre ambos países.

Ambas Partes destacaron las excelentes relaciones aerocomerciales que históricamente han existido entre ambos países, lo cual ha beneficiado el crecimiento económico y turístico.

Asimismo, ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de contar con un marco normativo que permita una mayor apertura en la que las aerolíneas de los dos países puedan contar con nuevas oportunidades que permitan ampliar los servicios a los usuarios, contribuyendo a mejorar la conectividad con otros países de la Región.

Ambas delegaciones se abocaron a la revisión del texto de un Acuerdo de servicios aéreos, el cual no fue posible formalizar, en vista de que se requiere de un mayor análisis, especialmente en lo referente a la explotación de derechos de tráfico de quinta libertad más allá de ambos territorios y las cláusulas relacionadas con estos derechos.

La delegación costarricense expresó de manera enfática su preocupación por la asignación de los slots a las empresas costarricenses en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, dejando ver la necesidad de lograr un acuerdo que garantice que la explotación de los servicios se desarrolle de manera equitativa en igualdad de oportunidades.

De igual manera, la delegación de Panamá reiteró el ofrecimiento de suscribir un convenio de cielos abiertos que rijan las relaciones aerocomerciales entre ambos países.

A efecto de continuar con la revisión del Acuerdo y la relación bilateral, ambas delegaciones acordaron continuar las negociaciones en la ciudad de Panamá los días 21 y 22 de julio del presente año.

Firmado en San José, Costa Rica, el día 13 de mayo del 2011.

  
**Por la Delegación de Costa Rica**  
**Jorge Vargas Araya**

  
**Por la Delegación de Panamá**  
**Abdel Martínez**

## DELEGACIÓN DE PANAMÁ

### JEFE DE LA DELEGACIÓN

Abdel Martínez                      Secretario General (AAC)

### DELEGADOS

José Javier Mulino                      Embajador de Panamá en Costa Rica  
Ivan Vergara                              Director de Transporte Aéreo (AAC)  
Enrique Herrera                         Coordinador Asuntos Internacionales (AAC)  
Maricarmen Cerdeira                    Jefa de Protocolo (AAC)  
Carlos Almengor                         Abogado (AAC)  
Elías Vargas                              Director de Tratados, Ministerio de Relaciones  
Exteriores

### OBSERVADORES

Moisés Véliz                              Vicepresidente Relaciones con los Gobiernos  
(COPA)  
Ivette Franco K.                         Directora Asesoría Legal (COPA)  
Elisa Brenes F.                         Gerente Regional para Centroamérica (COPA)  
Roberto Esquivel                        Asesor Legal en Costa Rica (COPA)

## DELEGACIÓN DE COSTA RICA

### JEFE DE LA DELEGACIÓN

Jorge Vargas Araya

Director Consejo Técnico de Aviación Civil

### DELEGADOS

Mónica Dada Santos  
Gustavo Alvarado Chaves  
Álvaro Vargas Segura  
Sonia Garro Rojas  
Oscar Monge Castro

Directora Consejo Técnico de Aviación Civil  
Director Consejo Técnico de Aviación Civil  
Subdirector General  
Directora de Transporte Aéreo  
Ministerio Relaciones Exteriores y Culto

### OBSERVADORES

Mario Luis Zamora Barrientos  
Susana Mantilla Moncaleano  
María Elena Arévalo Herrera  
Ana Beatriz Gómez

Líneas Aéreas Costarricenses (LACSA)